

Guatemala, 29 junio del 2017

Licenciado:

Juan Alberto Monzón Esquivel.

Viceministro del Deporte y la Recreación.

Su Despacho.

Estimado Viceministro:


De la manera más atenta me dirijo a usted, en ocasión de presentarle mi informe de actividades conforme lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 1507-C-2017, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 263-2017, correspondiente al mes de junio de 2017; y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura No. 020 serie "A".

ACTIVIDADES REALIZADAS:


- 1.- Brindar apoyo para el desarrollo de la ruta de pilotos de la Sección de Servicios Generales de la Dirección General del Deporte y la Recreación.
- 2.-Apoyar en el traslado de correspondencia de las diferentes áreas del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
- 3.-Brindar apoyo en la entrega de correspondencia y documentación a los lugares asignados.
- 4.-Llevar el control de la recepción y la entrega de correspondencia.
- 5.-Elaborar reporte diario del recorrido.
- 6.-Brindar apoyo en el transporte de personal de Dirección General del Deporte y la Recreación en rutas definidas por la sección de Servicios Generales.
- 7.-Otras actividades a fines y relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- ASESORE LAS ACTIVIDADES DE CADA ASISTENTE DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES.
- ASESORE EN LA COMISION RECREATIVA DE FESTIVALES CULTURALES CON LAS MUNICIPALIDADES ASESORE EN LOS INFORMES DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL VICEMINISTRO DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.
- ASESORE EN LA ELABORACION DE COMISIONES DEPARTAMENTALES.
- ASESORE EL DESARROLLO DE LINEAMIENTOS PARA OPTIMIZAR EL CONTROL CONSUMO Y PAGOS DE LOS SERVICIOS BASICOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN.


Julio César Paz Ortiz.
Servicios Generales

Vo.Bo.


Licda. Evelyn Margit Lopez Sical
Jefe de la Sección de Servicios Generales
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes